



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2023-144235758-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2023-144235758-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma DMS NUTRITIONAL PRODUCTS ARGENTINA S.A., CUIT N° 30707822429, Legajo N° 10.101 (Rubro de Medicamentos), solicita la designación del Director Técnico en el periodo solicitado.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico DANIEL GUSTAVO SANTOS, Documento Nacional de Identidad N° 21.155.875, Matrícula Nacional N° 12.707, como Director Técnico de la firma DMS NUTRITIONAL PRODUCTS ARGENTINA S.A., Legajo N° 10.101, con domicilio en la calle Lavoisier N° 3.925, Localidad de Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, en el periodo comprendido desde el 04 de diciembre de 2023 hasta el 23 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de

Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2023-144235758-APN-DGA#ANMAT

dc

ab